



Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B M - 9 7 3	TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BM-000973/BM-973
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO	
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: SECRETARIA PARTICULAR	4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 400C180000
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN	
5.- ACTIVO GENÉRICO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6.- SUBACTIVO: SILLON
7.- NOMBRE DEL BIEN: SILLON	8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 78
9.- MATERIAL: METAL Y MADERA	10.- MARCA: RIVIERA
11.- MODELO: SD	12.- COLOR: CAFE
13.- ESTADO DE USO: BUENO	14.- NO. DE SERIE: SD
15.- CARACTERÍSTICA GENERALES: SILLON DIRECTIVO GIRATORIO CON RESPALDO ALTO, BASE DE ALUMINIO DE 5 PUNTAS CON RODAJAS, BRAZOS FIJOS, EN PIEL CON ASIENTO Y RESPALDO ERGONOMICO, CON MOLDURA DE CASCADA, BASE CROMADA, ACABADO DE MADERA EN CODERAS DE .56 X .54 X 1.15 A 1.20 DE ALTURA, EL ACOJINAMIENTO ES A BASE DE POLIURETANO, MOLDEADO POR INYECCION A ALTA PRESION, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE DE 70 KG/M3 DE DENSIDAD.	
16.- OBSERVACIONES: CAFE	
17.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 16-06-2016	18.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO
19.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 10-01-2025	20.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 10-01-2025
21.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$1100.00	
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN	
22.- DIRECCIÓN: DR NICOLAS SAN JUAN 113 EX RANCHO CUAUHEMOC, 50010	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO _____	RESGUARDATARIO HIPOLITO ROSAS BELTRAN _____
FECHA (DD/MM/AAAA)	NOMBRE Y FIRMA

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...